

Seminario sobre "Intercambio de experiencia en prácticas eficaces y servicios para las personas con discapacidades"

Ginebra, 17 de septiembre de 2007



Document SIS-07/003-S
Original: English

SÍNTESIS

1 Antecedentes

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-06) celebrada en Doha (Qatar) puso en marcha una nueva Iniciativa Mundial Especial dedicada al "Acceso a los servicios de telecomunicaciones en favor de las personas con discapacidades". La Conferencia también pidió a la Oficina de Desarrollo (BDT) de la UIT que incluyera en sus programas de trabajo medidas de asistencia a los Estados Miembros en la aplicación de iniciativas y actividades de las TIC para personas con discapacidades, particularmente en las actividades del Grupo encargado de la Cuestión 20/1 de la Comisión de Estudio 1. Por tanto, es muy importante determinar las políticas, estrategias y acciones pertinentes para conseguir este objetivo, y es necesaria una colaboración estrecha en aspectos técnicos, con la Comisión de Estudio 16 del UIT-T que ha determinado algunas de las normas específicas para la accesibilidad de personas con discapacidades y con otras organizaciones que también se ocupan de este tipo de normas.

En el mundo hay unos 600 millones de personas con algún tipo de discapacidad (10% de la población mundial) según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y se estima que un 80% de los discapacitados viven en países de bajos ingresos. Las personas con discapacidades no tienen la misma facilidad de acceso y utilización de las telecomunicaciones y servicios de las TIC. En aplicación de los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, y de conformidad con la Resolución 20 (Rev. Estambul, 2002), el acceso a las telecomunicaciones y las TIC no debe resultar más difícil para las personas con discapacidades que para el resto de la población. Por consiguiente, la integración de las personas con discapacidades en la sociedad de la información forma parte de las políticas de los Estados Miembros de la UIT. Además, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2006, traduce una postura firme sobre este tema en todo el mundo.

Las políticas adoptadas para las personas con discapacidades están evolucionando, por ejemplo en los campos de la atención primaria de salud, la educación de los niños con discapacidades y la rehabilitación de las personas que empiezan a sufrir alguna discapacidad en la edad adulta. Estas políticas y los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación consagrados en ellas han facilitado el acceso de las personas con discapacidades a las infraestructuras urbanas y a la educación, y les permiten gozar de mejores servicios de atención médica y rehabilitación en muchos países desarrollados.

2 Objetivos

Sabiendo que es necesario facilitar el acceso a las telecomunicaciones/TIC a todos sin excepción, y que sólo unos cuantos países han elaborado políticas y marcos jurídicos que garanticen soluciones de acceso a las personas con discapacidades, el objetivo de este seminario será:

- a) Intercambiar ideas sobre posibles soluciones para que las personas con discapacidades puedan vivir con las mismas oportunidades que el resto de la población, mediante una acción mundial de sensibilización sobre la importancia del acceso de las personas con discapacidades a las tecnologías de la información y la comunicación:
 - i) como medio eficaz de integración económica y social,
 - ii) para reducir la brecha digital y ofrecer a todos las mismas posibilidades de acceso, y
 - iii) como instrumento para exigir derechos fundamentales.
- b) Compartir experiencias con países que han aplicado políticas, estrategias y acciones para eliminar los obstáculos que dificultan el acceso a las telecomunicaciones/TIC a las personas con discapacidades.
- c) Invitar a los Estados Miembros de la UIT y los Miembros de los Sectores a sumarse a las labores de la BDT y prestar asistencia para fomentar y hacer realidad la integración de las personas con discapacidades en la sociedad de la información en un esfuerzo conjunto.

3 De interés para

- Los legisladores.
- Los reguladores.
- Las industrias de equipos y programas que producen dispositivos y servicios de las TIC específicos para las personas con discapacidades.
- Los proveedores de servicios.
- Las asociaciones de usuarios.
- Otras partes interesadas.

4 Resultado

En este taller se elaborará un Informe para los Estados Miembros y los Miembros de los Sectores, que servirá de referencia para sensibilizar a las partes interesadas sobre la necesidad de determinar y aplicar políticas y estrategias que faciliten el acceso a las telecomunicaciones/TIC a las personas con discapacidades. Además, este evento dará orientación a los Estados Miembros y los Miembros de los Sectores para establecer cuáles son las prácticas idóneas que deberían aplicar los proveedores de servicios de telecomunicaciones/TIC para que las personas con discapacidades tengan acceso a las TIC y sus servicios, mediante proyectos y actividades especialmente orientados a las necesidades de estos grupos.
